

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
INTRODUCCIÓN
CIATEC, A. C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"**

El CIATEC, A.C. se constituyó el 12 de agosto de 1976 de nacionalidad mexicana, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con los Artículos 39, 43 y 47 a 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología con domicilio en la Ciudad de León, Guanajuato. Actualmente sus asociados son: El Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional De Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Economía, el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, el Fondo de Información y Documentación para la Industria.

El CIATEC es un Centro Público de Investigación (CPI) que atiende a lo establecido en la meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo referida a "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

Como CPI el CIATEC debe contribuir para que se alcance el propósito fundamental del programa especial de Ciencia, tecnología e Innovación 2013 – 2018, referido a que la sociedad mexicana sea más innovadora y productiva, vía la apropiación del conocimiento científico y tecnológico. Asimismo, incide en las siguientes acciones prioritarias que establece el PECITI, alineado a su vez al Plan Nacional de Desarrollo.

- Creación de bienes y servicios de alto valor agregado,
- Generación, distribución y uso intensivo del conocimiento y la información,
- Consolidar el acervo de capital humano de alto nivel, fortaleciendo los programas de posgrado de los CPI's y la incorporación de personal altamente calificado,
- Estimular la innovación e incrementar el número de empresas innovadoras de base tecnológica,
- Masa crítica de empresas con perfil innovador y fomento de la cultura emprendedora,
- Creación de redes empresariales,
- Detonar la inversión privada en actividades de IDE + innovación, y
- Divulgación y acceso al conocimiento.

El objeto social de la entidad, de acuerdo con las reformas a sus estatutos mediante la Escritura Pública número 46,903 son las siguientes:

- Realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, actividades de investigación básica y aplicada, enseñanza superior y capacitación, la certificación de productos, procesos y conocimientos, servicios de laboratorio y asesoría tecnológica;
 - Realizar investigación y desarrollo tecnológico sustentable, asesorías y servicios especializados, en biotecnología, química de colágenos, procesos de curtición al cromo, vegetal y enzimática;
 - En materia de ingeniería en sistemas, desarrollar software para diseño, manufactura, logística y negocios electrónicos, así como la modernización de métodos y sistemas de producción para la obtención de productos de mejor calidad, desempeño y costo, que favorezcan su competitividad;
-

- Promover, dirigir y participar activamente en los esfuerzos para el establecimiento de procesos de estandarización, normalización, calidad, certificación y disciplinas afines, en su caso, elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país. Cuando se le conceda la facultad a la Asociación por parte de la autoridad respectiva podrá realizar la certificación de productos, empresas, sistemas de calidad, verificaciones y/o auditoría ambiental, administración ambiental y competencias laborales, por su capacidad técnica y como parte de su objeto;
 - Formular e impartir enseñanza superior, en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal en actividades relacionadas con el objeto del Centro, con programas propios o en colaboración con otras Instituciones;
 - Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la satisfacción de necesidades de los sectores público, privado y social, sin descuidar la detección ya satisfacción de necesidades por prospectiva tecnológica, promoviendo y gestionando ante las organizaciones la transferencia del conocimiento, en términos de lo que para el efecto se establezca en la normatividad aplicable;
 - Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
 - Diseñar y desarrollar materiales avanzados, así como formulaciones y componentes en suelas, plantillas y otros productos que permitan al sector productivo contar con elementos tecnológicos necesarios para competir en el mercado globalizado;
 - Investigar y desarrollar tecnología en materia de biomecánica que permita apoyar al sector productivo para alcanzar ventajas competitivas en aspectos de diseño ergonómico y ortopédico, estudios antropométricos, diseño en 3D y evaluación biomecánica de calzado y otros productos;
 - En materia de Ingeniería Industrial desarrollar la automatización y control de procesos para el sector productivo, en áreas tales como el diseño de plantas de manufactura de calzado, de curtiduría y prototipos rápidos, entre otros;
 - Investigar y desarrollar moda y estilo para productos, en especial para calzado, ropa, guantes y tapicería, apoyándose entre otros en el diseño por computadora y preferencias de productos (Ingeniería Kansai);
 - Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, en congruencia con el Programa Sectorial y la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación, para asociar el trabajo científico y tecnológico, así como la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
 - Implantar los mecanismos y estrategias que considere necesarios para la generación, difusión y asimilación de tecnologías y conocimientos científicos y tecnológicos por los sectores público, privado y social, en función de sus fines y en congruencia con los objetivos, estrategias y políticas de los diversos planes y programas de la administración pública aplicables;
 - Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a lo dispuesto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;
 - Investigar, desarrollar y aplicar tecnologías en materia de ingeniería ambiental que apoyen a los sectores público, privado y social a solucionar los problemas de manejo ecológico de subproductos y desechos; el tratamiento de efluentes y procesos de reciclado; tecnologías limpias, higiene, seguridad industrial y ergonomía del trabajo;
 - Proporcionar servicios de laboratorio de pruebas y metrología, entre las que se encuentren aquellas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), así como las relacionadas con el cumplimiento de normas oficiales mexicanas (NOM) o normas mexicanas (NMX), entre ellas el análisis CRETl, para residuos sólidos, aguas residuales, seguridad e higiene laboral, así como aquellas normas privadas relacionadas con la calidad de materiales y productos; y
 - Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.
-

Misión

“Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura”

Visión de corto plazo (2018)

CIATEC es reconocido a nivel nacional por ser un socio tecnológico de alto impacto, generador de conocimiento y de soluciones innovadoras que inciden de manera relevante y con oportunidad en el desarrollo tecnológico, económico y social.

Visión de largo plazo (2030)

CIATEC es una institución de clase mundial, autosuficiente, líder en Latinoamérica en términos de impacto tecnológico, generación de conocimiento, creación de valor y soluciones innovadoras para el desarrollo tecnológico, económico y social.
